CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 12/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los diez días del mes de junio, del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas con quince minutos, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones**, local de la **Municipalidad de Pilar**, sito en la Calle Alberdi y Avda. Mcal. López, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**", convocado por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Contratación Directa CD N° 12/2017**, con **ID N° 331935**. ----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- **Licenciado GERZON LUÍS RAMÍREZ VARGAS**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad. ----------
- **Señora CLAUDIA ERICA RIVAS MONTIEL**, con C.I.N° 4.290.271, representante de la **Firma DISOFT**. ----------

Se da inicio al **Acto,** expresando que la **Municipalidad de Pilar** ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, en la **Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03"**, en los **Decretos Reglamentarios Nº 21909/03** y **5174/05** "**POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 –DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**"; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que el presente **Acto**, de acuerdo al Artículo 24º de la **Ley Nº 2051/03** "**De Contrataciones Públicas**", consistirá en: ----------

- Evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, para el presente **Acto**. ----------

Con posterioridad, ya en reunión privada, el **Comité de Evaluación** se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en las **Bases y Condiciones de la Carta Invitación**. Sobre la base de la recomendación del **Comité de Evaluación**, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas a los oferentes. ----------

Seguidamente se informa a los presentes que se ha recibido en total **3 (tres) Sobres Ofertas** perteneciente a las siguientes Firmas: ----------

- **DIGITAL INFORMÁTICA.** ----------
- **DATA SYSTEMS.** ----------
- **DISOFT.** ----------

Claudia Rivas Montiel 4290271

Lic. Gerzon L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos: Central (0786) 231131/232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

Se procede a la apertura de los **Sobres Ofertas** y se observan las cotizaciones, conforme la planilla de precios presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial para el **Acto de Apertura**, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS	DIGITAL INFORMÁTICA	DATASYSTEMS	DISOFT
Monto de la Oferta	Ítem Nº 1: Gs. 4.500.000 Ítem Nº 2: Gs. 3.200.000 Ítem Nº 3: Gs. 33.600.000 Ítem Nº 4: Gs. 8.700.000 Ítem Nº 5: Gs. 4.125.000 Ítem Nº 6: Gs. 2.700.000 **Total Gs. 56.825.000**	Ítem Nº 1: No Cotiza Ítem Nº 2: No Cotiza Ítem Nº 3: No Cotiza Ítem Nº 4: No Cotiza Ítem Nº 5: Gs. 3.174.600 Ítem Nº 6: No Cotiza **Total Gs. 3.174.600**	Ítem Nº 1: Gs. 8.950.000 Ítem Nº 2: No Cotiza Ítem Nº 3: Gs. 60.600.000 Ítem Nº 4: Gs. 13.710.000 Ítem Nº 5: Gs. 3.750.000 Ítem Nº 6: Gs. 550.000 **Total Gs. 87.560.000**
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la capacidad del firmante	PRESENTA	PRESENTA (Activo en el SIPE)	PRESENTA
Constancia SIPE N°	1451419	1452458	1452652
Declaración Jurada del Artículo 40º y del Artículo 20º, inciso "w", de la Ley 2051/03	PRESENTA	PRESENTA (Activo en el SIPE)	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores según Resolución Nº 941/10	PRESENTA	PRESENTA (Activo en el SIPE)	PRESENTA

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en las **Bases y Condiciones de la Carta Invitación**, reemplazadas por la constancia del SIPE serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

Se solicita a los presentes si desean dejar asentada, en el presente Acta, alguna constancia, observación, aclaración o inquietud, recibiendo la respuesta de los presentes que no desean manifestar objeción alguna al respecto del **Acto de Apertura** ni de las documentaciones. -----

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos. ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

Claudia Rivas Portillo
4290231

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Gerson L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos: Central (0786) 231131/232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com